

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 8 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 537.

EN EL IBERICO

Como oportunamente anunciamos, el sábado se celebró en el Casino Ibérico la inauguración de las conferencias que han de tener lugar en aquel centro de recreo durante el próximo invierno.

Estado intelectual de la provincia de Salamanca, era el tema del discurso inaugural que desarrolló con elocuencia y energía don Arsenio Huebra.

Para ser francos, debemos comenzar manifestando que pocas veces hemos oído expresar verdades en una forma tan cruda como la empleada por el Sr. Huebra en la noche del sábado. Creemos que el orador estuvo exagerado, principalmente al ocuparse de los sabios que han dado gran renombre a nuestra Universidad.

El Sr. Huebra comenzó su discurso diciendo que Salamanca es una ruina amparada y venerada por su prestigio histórico.

A grandes rasgos hizo la historia de nuestra Universidad, pretendiendo demostrar que ésta, a pesar de su prestigio, no tuvo sabios que arrancaran sus secretos a la naturaleza o sentaran principios que influyesen en el progreso del mundo.

Afirmó que la teología, el derecho canónico y el derecho civil fueron las únicas ciencias que se cultivaron en esta Escuela.

Sostuvo que nadie ha enseñado las ciencias exactas, que se fundan en principios eternos, é inmutables.

Analizando el período de nuestro prestigio universitario citó á Colón, Galileo, Newton, Laplace, Kepler, Descartes, Bonchet, Pascal, Torricelli, Davis, Berceus, Herchels, Humbol, Seck y otros sabios, que no estudiaron en Salamanca y que son los que han sentado los principios absolutos de la ciencia, abriendo á la humanidad los derróteros del progreso.

Dijo que ni la locomotora, ni el telégrafo, ni otros grandes inventos deben nada á esta Universidad.

Hizo el paralelo entre los sabios mencionados y los de nuestra escuela, para deducir la inmensa distancia que hay de unos á otros bajo el punto de vista de la sabiduría.

Refiriéndose á la época presente de nuestra Universidad, dijo el orador que los profesores sabrán mucho, pero que enseñan poco, á lo cual contribuye la rutina, el escolasticismo y el sistema del profesorado salmantino.

Protesta de que en esta Universidad sea todo preconcebido, dando esto margen á que un profesor monárquico suspenda á un alumno republicano.

Dice que del derecho positivo han hecho una ciencia especulativa.

Niega haya otra instrucción pública que la reglamentaria, aduciendo el ejemplo del sistema Froebel, que nadie ha tratado de implantar aquí más que el Sr. Villegas.

Pasando á tratar el orador de las corporaciones y entidades salmantinas, demuestra que no saben separarse de la rutina, afirmando que la Diputación y el Ayuntamiento son dos corporaciones corrompidas, porque no utilizan más que un procedimiento para todo.

Culpa de este mal á los salmantinos, en razón á que siendo electivos los cargos no quieren quitar á los que tan rutinariamente los desempeñan.

Probó que no tenemos representantes en

Cartes y que si alguno vale algo, no es de la provincia; asegurando que los demás no saben la razón del dicho afirmativo ó negativo con que salen del paso en las votaciones de las Cámaras.

Examina el comercio y la industria de Salamanca, y dice que se resienten, como todo, del rutinismo.

Atribuye la causa de este retroceso á que se ignora por todos el valor del concepto asociación.

En el orden científico, sostiene que tampoco adelantamos gran cosa, citando en demostración de ello, las Academias, Ateneos y demás sociedades científicas, que llevan una vida lánguida y anémica.

Dedicó á la prensa un párrafo de su discurso, encaminado á patentizar que apenas se sostiene aquélla porque el ambiente que se respira no favorece al periodista.

Manifestó que la tribuna está sorda hace muchos años y que la poesía no existe.

El señor Huebra terminó su elocuente y atrevida oración, manifestando que mientras no se fomente la inteligencia no desaparecerá la causa de nuestros males.

El orador fué muy aplaudido al terminar su discurso, que está llamado á promover una reñida polémica, si hay en Salamanca quien recoja las alusiones de que está cuajada la disertación del Sr. Huebra.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 7.

Los federales.

Celebróse anoche la cuarta sesión de la asamblea federal y en ella fueron aprobadas las tres siguientes proposiciones:

Primera.—Los representantes que suscriben proponen á la Asamblea se sirva declarar que Cuba y Puerto Rico entrarán á formar parte de la federación española, no como colonias ó territorios, sino como regiones ó Estados autónomos y libres sin sumisión á régimen alguno especial; con Parlamento, tribunales y organismos administrativo y militar propios y guardando en todo con la federación española relaciones idénticas á las de las regiones peninsulares.

Segunda.—1.º Con estricta sujeción á nuestros principios, debe haber en cada municipalidad, grande ó pequeña, un comité que la represente en su totalidad. Si en ella hay dos ó más distritos, los comités ó juntas de distrito estarán subordinados al comité municipal.

2.º En cada región deberá haber un comité ó Consejo regional, al cual estarán subordinados en todo lo regional todos los demás comités de la región.

Tercera.—Se nombra una comisión de siete individuos para que en esta misma Asamblea proponga las bases generales sobre que debería reorganizarse el ejército nacional el día que se estableciese la federación en Espa-

ña, teniendo en cuenta la expresa voluntad del partido federal de respetar los intereses de las clases todas de nuestro ejército.—*Jerónimo Palma, Vallés y Ribot.*

La discusión fué un tanto viva en la segunda proposición. Pretendían los firmantes que en cada región hubiera un comité ó consejo regional, al cual deberían estar subordinados en todo lo regional los de las diversas comarcas ó distritos que en la región existan, y donde no los haya los comités locales ó municipales, y el Sr. Coll y Puig creyó esto atentatorio á las ideas federativas, á la autonomía de los municipios. Logró el Sr. Coll que la proposición fuera modificada en la forma que antes he transcrito.

La proposición referente al Ejército no fué discutida. La defendió calurosamente el señor Vallés y Ribot, que es, como todos sabemos, el orador más elocuente y apasionado de Cataluña y fué enseguida aprobada.

Reconstituiremos —dijo—el Ejército monárquico y unitario, convirtiéndole en Ejército federal, sin detrimento de los derechos adquiridos, garantizando sus carreras y aun mejorándolas.

Esta noche se discutirán las enmiendas presentadas á la Constitución federal de Zaragoza, y yo creo que con la sesión de mañana terminará la Asamblea federal.

La cuestión del día.

Hoy ha llegado á Madrid el General Cassola, y con tanta fortuna, que ha llegado en el momento en que parece están todos los Ministros de acuerdo para plantear por decreto sus reformas. Así al menos lo dicen amigos íntimos de la situación, quienes añaden, que estando ya todos los ministros de acuerdo, no habrá crisis.

Por muy buen conducto recibo esta noticia. Sin embargo, me permito ponerlo en duda. Es decir, podrán haber llegado á un acuerdo, pero no es posible que se atreva el gobierno á hacer por decreto las reformas, desafiando á todas las oposiciones y á muchos ministeriales.

Dicen que el Sr. Alonso Martínez no pone reparos. ¿Pero es esto posible, no queriéndolo el general Martínez Campos? La conformidad de este y la resignación de los otros podría, en efecto, ser real si real fuera ese disgusto del Ejército porque no se hacen las reformas.

Un suelto oficial á todas luces que publica *La Iberia* da á entenderlo; da á entender que para decidir si han de hacerse ó no por decreto las reformas militares, el Sr. Sagasta ha de tener en cuenta, principalmente, la actitud del país.

Sin duda, quiere apoyarse el gobierno en que la actitud del país es favorable á las reformas. Lo es si: el país quiere que el Ejército se reforme ventajosamente, pero no creo yo que

el país desea que se prescinda en esta cuestión del Parlamento, maxime después de la actitud de los hombres más notables y muy especialmente del Sr. Castelar.

Bermúdez Reina.

Un corresponsal llamado Flores, se permitió decir que el general Bermúdez Reina no se moverá si no á capricho del general López Domínguez, y el Sr. Bermúdez Reina ha enviado á *El Resumen* una carta confirmando su íntima amistad con López Domínguez, pero diciendo que está dispuesto á servir cualquier cargo que como militar, le confie cualquier gobierno.

El correctísimo proceder del Sr. Bermúdez Reina ha causado buen efecto. Se quiere encontrar algún otro motivo para esa declaración y se examina su alcance y por más que aquí somos muy maliciosos, no se puede atribuir más que al natural y legítimo deseo de poner las cosas en su lugar.

Cuando más, alguien ve en la manifestación del ilustrado general, el estado de descomposición del grupo izquierdista que obliga á los individuos que lo forman á prepararse para el día de la separación.

La actitud en que hoy se encuentra el general López Domínguez es la misma en que quedó al cerrarse las Cortes.

Está desligado de todo compromiso con los partidos y entrará en el que realice el sufragio universal.

El Consejo de Ministros está reunido. Su resultado lo anticipará el telégrafo.

Ha llegado hoy á Barcelona el Rey de Portugal.—D. Coblán.

Tribunales

Ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha visto una causa procedente del Juzgado de Bñaranda, contra Cipriano Escribano y otros, por considerarles autores del delito de hurto. El Fiscal, Sr. Usera, en un sencillo informe, pidió para los procesados la pena de dos meses y un día, y el Sr. Zugarrondo, á quien estaba encomendada la defensa, solicitó del Tribunal la absolución para sus defendidos en un elocuente discurso, en el que dió á comprender que posee una elegancia en la frase y una pureza en el decir nada vulgares.

Señalamiento.—El día 9 se verán en esta audiencia dos causas, procedentes la primera del Juzgado de Ledesma, contra Segundo Marcos por el delito de hurto. Fiscal Sr. Usera; defensa Sr. Huebra. La segunda procede del Juzgado de Béjar y es seguida contra Gregorio López por el delito de homicidio frustrado. Fiscal, Sr. Berra; defensa, Sr. Maldonado.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Luis Beltrán, confesor; Santa Publia, abadesa; y el tránsito de los santos mártires Dionisio, Areopagita, Obispo; Rústico, presbítero y Eleuterio, diácono.

Carmelitas.—Sigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los cultos del Santísimo Rosario.

Efemérides.

8 DE OCTUBRE DE 1109.—Casamiento de Doña Urraca de Castilla con Alfonso I de Aragón.

Viuda del Conde de Galicia Ramón Borgoña era Doña Urraca de Castilla, cuando con motivo

de haber heredado en 1109 el trono de su padre Alfonso VI en circunstancias harto difíciles por las luchas que el reino sostenía contra los almoravides, fué aconsejada para que aceptara por esposo á D. Alfonso I de Aragón, monarca que por su carácter impetuoso y esencialmente guerrero, era el más adecuado para contener las invasiones de los infieles. No de buen grado condescendió la reina á verificar este enlace en razón á que el génio de ella era diametralmente opuesto al del futuro consorte y, con efecto, no tardaron en surgir las desavenencias conyugales. Bien es verdad que las veleidades á que se mostraba tan propicia, hacían imposible sus felicidades en el tálamo y mucho menos con don Alfonso, enérgico y rudo por naturaleza. De día en día fueron en aumento las disensiones entre ambos, llegando al extremo de que Doña Urraca sufriera los rigores de ser abofeteada por su esposo, ultrajada con los epítetos más ofensivos por los partidarios del mismo y fuese finalmente encerrada en el fuerte de Castellar (Teruel.) Por dos veces estuvieron separados ó divorciados, y cuando de nuevo intentó D. Alfonso volver á la unión, opúsose á ello el obispo Gelmirez bajo el pretexto de ser nulo este matrimonio por existir parentesco en tercer grado. Pretendió entonces el monarca aragonés apoderarse del trono castellano, pero los de este reino lograron rechazar sus designios. Igualmente tuvieron que defenderse los partidarios de Doña Urraca de los reyes de Portugal, D. Enrique y Doña Teresa, que intentaron aumentar sus estados á costa de los de su cuñada y su hermana, y para hacer más apurada la situación porque atravesaba Castilla en aquella época, varios señores y dignatarios de Galicia pretendieron resucitar su independencia proclamando á un hijo de Doña Urraca y de su primer marido. Por fin, en Marzo de 1196 pasó á mejor vida la desgraciada y veleidosa reina de Castilla, sucediéndola en el trono su citado hijo Alfonso VII. Tuvo además otros dos descendientes habidos con su favorito Don Pedro de Lara.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 31 de la ley de jurados, el Juez de instrucción de este partido ha acordado celebrar el sorteo de los seis contribuyentes que han de formar parte en la Junta del partido, para el cual se señala el día 10 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en la Sala de Audiencia.

Los precios que han alcanzado los granos en el último mercado de Cantalapedra son los siguientes:

- Trigos, á 37 reales las 94 libras.
- Cebada, á 17.
- Centeno, á 17.
- Algarrobas, á 20.
- Garbanzos superiores, á 150, regulares, 130 y medianos 110 rs. fanega.

Por la Alcaldía constitucional de esta capital se anuncia la venta en pública licitación, que tendrá lugar el día 22 del actual á las doce de su mañana, del edificio conocido con el nombre de casa de la Tierra y paneras del pósito de los Sexmos.

El pliego de condiciones se halla inserto en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer.

El día 15 del actual y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de Sequeros, el sorteo entre los 12 mayores contribuyentes por territorial y seis por industrial que residen en aquella población para designar los vocales que han de formar la Junta de partido ó distrito, conforme á lo dispuesto en el art. 31 de la ley estableciendo el juicio por jurados.

La frecuencia con que desgraciadamente se repiten en esta capital los hurtos domésticos, y siendo excesivo el número de personas de ambos sexos que se dedican al servicio sin estar

provistas de la cartilla que como á tales sirvientes corresponde, en la cual puedan hacerse constar todas las variaciones que experimenten, y principalmente la conducta que observen, y habiendo sido infructuoso el bando publicado por el Gobernador civil de la provincia en 3 de Junio de 1887, esta autoridad ha creído conveniente recordarlo por medio de una circular que publica el *Boletín oficial*, á fin de que en el improrrogable plazo de ocho días se provean de dichas cartillas todos aquellos sirvientes que no la tengan, en la inteligencia, de que pasado este plazo, ordenará las visitas domiciliarias, imponiendo las multas que se señalan en el Reglamento de 1.º de Junio de 1887 para vigilancia del servicio doméstico.

Hé aquí los precios de los granos en el último mercado de Alba de Tormes.

- Trigo, á 35 reales.
- Cebada, á 16 y 17.
- Centeno, idem id.
- Algarrobas, á 16.
- Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.

En el despacho del Sr. Presidente de esta Audiencia y presidida por el mismo, celebró el sábado último sesión ordinaria la junta de cárceles recientemente constituida: asistieron la mayoría de los vocales y previa votación del acta anterior se dió lectura por el Sr. Secretario á un notable informe hecho por D. Tomás Alonso, vocal encargado durante el mes actual de la inspección y vigilancia de la cárcel: informa dicho señor del lamentable estado en que se halla el único establecimiento penal que existe en esta población, el cual carece de patios para la separación de reclusos de diferente sexo y delincuencia, hallándose reunidos confusamente por lo menos durante el día; que no hay escuela, ni talleres, ni medio posible de instalarlos por ser insuficiente el local para verificarlo, tanto que se ha dado el triste caso de tener que dar á luz una infeliz reclusa en presencia de las demás por carecer de habitación aislada al efecto.

Respecto á la comida ó rancho que se suministra á los presos, el Sr. Alonso manifiesta que en los días en que indistintamente lo ha examinado, pudo apreciar que se hacía por separado y algo diferente el que correspondía al Correccional del perteneciente á la cárcel pública, observando que ambos se hallaban bien condimentados.

Todos los señores Vocales estuvieron conformes en denunciar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia las notables deficiencias que existen en nuestra cárcel pública, y dirigirse atentamente á la Excm. Diputación provincial é Ilustre Ayuntamiento de esta capital, para que apreciando aquélla la incapacidad de la cárcel, habilite un establecimiento para correccional, y al Ayuntamiento para que coopere á este fin y á otras mejoras de la cárcel de partido.

Por último, acordaron verificar por toda la junta una visita de inspección al penal hoy á las tres de la tarde, con lo cual se levantó la sesión.

Última hora del mercado de Medina del Campo.

- Trigo añejo de 39'25 á 39'50 reales fanega.
- Centeno de 18 á 18'50 id. id.
- Cebada de 17 á 17'50 id. id.
- Algarrobas de 17'50 á 18 id.
- Garbanzos de 120 á 160 id. id.

No se ha confirmado que en el Ibérico se jugase á los prohibidos, como dijimos hace días tomándolo de *El Fomento*.

Hace breves días, dos jóvenes de 17 á 18 años, vecinos del pueblo de Aldea del Obispo (Ciudad-Rodrigo), hicieron la atrevida apuesta de beberse tres cuartillos de aguardiente y uno de vino. Acto seguido de consumarse aquélla el iniciador de tan bárbara ocurrencia falleció instantáneamente, siendo presa de agudísimos dolores.

Apuestas de tal naturaleza llevan siempre consigo desgracias que lamentar.

Anoche á las diez y media entraron en el Salón del Casino de la Perla el Sr. Capitán de Seguridad y el Sr. Inspector de vigilancia recientemente nombrado.

Allí nos encontrábamos nosotros conversando con buen número de socios de aquel centro de recreo, y pudimos observar que los representantes de la autoridad no saludaron al entrar ni se despidieron al salir de los señores socios que se hallaban en el Casino.

Por Dios, señores capitán é inspector, que las autoridades son las primeras que deben respetar á quien lo merece, si quieren ser respetadas.

Un vecino de la plazuela de Santo Tomás salió á las tres de esta madrugada de su casa á llamar al sereno del distrito, por creer había ladrones en su casa. Registrada ésta por el vigilante nocturno, no se encontró á tales malhechores inaguardados por el tal vecino, que padece de enagenación mental.

Ante un público numeroso y escogido se representó anoche en el salón de una casa particular el magnífico drama *Verdugo y sepulturero*, por varios aficionados de esta capital.

Los concurrentes salieron muy complacidos del desempeño de la función, tributando á los artistas estrepitosos aplausos.

Hoy á las nueve de la mañana se ha celebrado con gran solemnidad la adjudicación de premios á los alumnos del colegio de las Jesuitas que lo habían obtenido en el curso anterior.

Ha presidido el acto el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistiendo una escogida concurrencia.

Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar en el paraninfo de esta Universidad la solemne apertura del curso de 1888 á 1889 de la escuela de N. y B. A. de San Eloy. Presidían el acto el Excelentísimo Sr. D. Claudio Alba, D. José Martín Benito, D. Fernando Rosa, D. Sandalio Esteban y D. Lorenzo Velasco. El discurso inaugural estaba encomendado á D. Eladio Vega Lamago, á quien no podemos menos de reconocer una verdadera fantasía de poeta, y unos conocimientos históricos no vulgares: así lo demostró en el desarrollo del tema *la belleza, y su manifestación en el arte*, que era el objeto de su disertación, cuando por una serie continuada de imágenes á cual más sublimes, vino á concluir que la belleza era, según el divino filósofo Platón, el esplendor de la verdad, y que la belleza del arte era «la lánguida aureola que abrillanta con el resplandor de sus destellos la realidad de los objetos».

El público debió de participar de nuestra opinión al juzgar al Sr. Vega, pues al terminar este su discurso, le prodigó justos aplausos. Se pasó después á la adjudicación de premios, ascendiendo el número de alumnos premiados á la suma de 127 y concluyó el acto declarando el Sr. Presidente abierto el curso de 1888 á 1889.

¿Es cierto que el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz, el Oficial 1.º del Gobierno, el Capitán de Seguridad y el Inspector de vigilancia, entraron anoche en una casa *non sancta* con el laudable fin de ver si se jugababa á los prohibidos.

¿Es cierto que tan plausible celo va á seguir desplegándose en averiguación del paradero del joven Pisonero y para conseguir la captura de los autores de los ocho robos que se cometieron el pasado invierno y que *todavía* están impunes?

Si se confirman estos rumores, estamos de enhorabuena y no cumpliríamos como es debido sin enviar nuestro aplauso á las citadas autoridades, que con una actividad pasmosa y sin miramientos de ningún género cuando se trata del cumplimiento del deber, penetran decididos en las casas de mal vivir.

Ayer á las cuatro de la tarde se promovió un alboroto entre varios penados de nuestra cárcel pública, resultando de él un preso con varias lesiones que han sido calificadas de pronóstico reservado por el médico del citado establecimiento.

El origen de la cuestión parece que ha sido por anteriores motivos de resentimiento habidos por los contendientes, no sobreviniendo más graves consecuencias gracias al carácter y discreción del Director de la cárcel, el cual recogió algunas armas agresivas y supo calmar los ánimos de todos, reduciéndoles á guardar el orden debido.

Esta noche habrá sesión en el Ayuntamiento, si se reúne suficiente número de señores concejales.

Ha llegado á Salamanca el nuevo Inspector de vigilancia, Sr. Galludo.

Anoche fueron llevados á la prevención tres individuos que se encontraban en completo estado de embriaguez.

En la Sala de sesiones de la Corporación municipal, tuvo lugar ayer la adjudicación de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Después de tocar algunas piezas musicales un cuarteto dirigido por el Sr. Prieto, ocupó la tribuna el profesor D. Antonio Pérez Romo, que dió lectura á la memoria de la Escuela. El Sr. Romo fué muy aplaudido por su notable trabajo.

Precedióse inmediatamente á la adjudicación de los premios y terminada esta, declaró abierto el presente curso el Alcalde Sr. Muñoz.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Los resultados del concurso de belleza.—El concurso de mujeres hermosas abierto en Spa, ha resultado poco menos que un fracaso.

Las señoras y señoritas que habían escrito mandando su retrato y anunciando su presencia eran más de 300.

Pero á última hora se han presentado muy pocas, y aun de estas pocas ha habido que descartar bastantes por no ser suficientemente hermosas.

En el concurso no figuran más que veinte bellezas, pero representan á casi todos los países, menos á Inglaterra.

España está representada; pero nuestra representante no reúne, según parece, bastantes condiciones para llevarse el premio de 10.000 francos y el album formado con los retratos de las bellezas que han figurado en el concurso.

El jurado lo forman veinte caballeros, entre los cuales figuran varios aristócratas muy conocidos en París y muy prácticos en la difícil materia de belleza femenina.

Los jueces no están muy de acuerdo todavía sobre los encantos de las candidatas. Pero se cree que obtendrá mayoría de votos una criolla de Guadalupe, de facciones muy finas y modales muy distinguidos, hija de buena familia.

Una sueca de Estocolmo, llamada Olga, tiene también muchos admiradores. Por último, no carece tampoco de probabilidades de triunfo una parisiense morena que figura con el nombre de Marguerite Bourlogne y que ha sido actriz.

Una polaca telegrafió el día antes de abrirse el concurso diciendo que sus padres la sacaron á viva fuerza del tren cuando se escapaba para ir á Spa segura de conquistar el premio. Si los padres de esta señorita son polacos de verdad, no hay que desesperar todavía de la regeneración de Polonia.

Varias inglesas han teleografiado diciendo poco más ó menos lo mismo que la polaca.

El número de veinte bellezas es, sin embargo, harto exíguo. Más éxito tuvieron otros concursos más extravagantes celebrados en estos tiempos.

El año pasado se celebró en Viena un concurso internacional de... narices. Antes se ha-

bía celebrado en no recordamos qué capital un concurso de jorobados y contrahechos. En Nueva-Kork ha habido estos días otro para determinar quién es el mayor comilón del globo. Allí se proyecta también uno de hombres feos.

Un quid pro quo.—En Málaga ha ocurrido un caso que no deja de tener gracia.

Acertó á pasar el domingo por la calle de la Trinidad, un transeunte que vestía un largo levitón negro, lo cual, unido á lo escualido de su figura, le prestaba un aspecto singularísimo.

Del balcón de una de aquellas casas empezaron á llamarle del modo que se acostumbra en Málaga cuando se desconoce el nombre de una persona, mediante un ceceo.

No hizo caso nuestro hombre, creyendo sin duda que no se trataba de su persona, y siguió adelante.

Pero á poco una mujer salió corriendo de aquella casa, y no tardó en alcanzar al transeunte.

—Señorito, ¡haga usted el favor de venir!

—¿Adonde, y para qué?

—La pobrecita se muere; hoy ha amanecido peor.

—¿Por quién me toma usted á mí?—contestó el hombre del levitón.

—Al pasar usted, las mocitas de al lado han dicho:

—Ahí va el médico del agua.

Y como mi hija padece de ahogos...

Una carcajada del interpelado hizo que la mujer que le tomara por médico cayera en la cuenta de que se había equivocado.

Muñeca perfeccionada.—El Emperador de Alemania lleva á Viena un regalo de la Emperatriz Victoria, para la princesita Isabel, hija del príncipe heredero de Austria. Es una muñeca perfeccionada y provista de un *trousseau* espléndido, que ha estado expuesto en el palacio de marmol de Potsdam. El mérito principal de la muñeca consiste en una maquinaria que le hace articular claramente seis palabras.

ANUNCIO

La Junta directiva del Casino de la Unión, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó la creación de tres plazas de Profesores para que expliquen, á los señores socios que lo deseen y á sus hijos, las enseñanzas siguientes:

- 1.ª Derecho Mercantil.
- 2.ª Matemáticas y Contabilidad mercantil.
- 3.ª Gramática Castellana y Francés.

La dotación que, por hoy, queda señalada á los Señores Profesores, es la de 75 pesetas mensuales, que percibirán por mensualidades vencidas y sólo por el tiempo que permanezcan abiertas las clases.

Los individuos que se hallen en condiciones de enseñar dichas asignaturas, pueden dirigir las solicitudes respectivas al Presidente de la Junta directiva de dicho Casino y enterarse de las bases que en la Conserjería del mismo se hallan de manifiesto, acompañando á las instancias los documentos que puedan justificar la capacidad y méritos de los interesados.

El plazo para la admisión de solicitudes, será el improrrogable de ocho días, empezando á contarse desde la fecha de este anuncio.

Salamanca 6 de Octubre de 1888.—El Secretario, *Victoriano Rodríguez*.

COLEGIO DE SANTIAGO 44, RUA, 44.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior. Continúan las lecciones de 1.ª enseñanza para niñas, que, con objeto de completar la instrucción de la mujer hay establecidas en este Colegio.

Horas para esta clase, de doce á dos.

DIRECTOR: D. Emilio Iglesias Sánchez.

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.
ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todós los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Serias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberf. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.
COMPLETO SURTIDO.
RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura. Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14—2

SE vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

SE vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

SE vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografia de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14—1

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)..	10	
Idem id. cartera.	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal..	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades..		25
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia..	4	
Idem del Reino de Toledo.	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Guía comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid..	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

PROCEDIMIENTO

PARA LAS

RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ
EDICION DE AGOSTO DE 1888.

PRECIO: 1'50 PESETAS, LIBRERIA DE HIDALGO,
RUA, 12, SALAMANCA.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mensenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

NUEVA CERERIA

DE

JOSÉ AMBROSIO

13, Rua, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.